



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33462
Nombre: Filosofía de la Educación
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Fundamentos Teóricos y Epistemológicos de la Educación	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

LOPEZ FRANCES INMACULADA

VAZQUEZ VERDERA VICTORIA

ESCOS MARTIN JAVIER

RESUMEN

La filosofía de la educación trata de justificar el saber práctico de la educación y orientar la práctica educativa. Al mismo tiempo conjuga la racionalidad teórica y la práctica, para ofrecer una perspectiva integradora y relacional capaz de hacer frente a los nuevos retos sociales y poder dar respuestas educativas a los mismos.

En la materia se examinan, desde una racionalidad pedagógica y práctica, los principales contenidos epistemológicos, antropológicos, deontológicos y teleológicos de la educación. Se trabajan temas como la libertad y la equidad, rasgos que definen al ser humano, y temas como los derechos humanos, la ética profesional, la educación ciudadana y la participación activa en la sociedad. Los temas se enfocan desde una perspectiva teórico-práctica para provocar el análisis, la reflexión crítica y la acción para que en un futuro (y presente) sean capaces de seleccionar, analizar, criticar y actuar.



En la asignatura de Filosofía de la Educación, el ODS 4 (Educación de Calidad) es el eje central. Sin embargo, la disciplina aborda los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera transversal, utilizando la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como herramienta clave para transformar la sociedad y promover valores como la justicia, la equidad y la sostenibilidad.

Los ODS que se trabajan de forma más directa en la materia son: ODS 4: Educación de calidad; ODS 5: Igualdad de género; ODS 10: Reducción de las desigualdades; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

span>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay restricciones de matrícula vinculadas con otras asignaturas del plan de estudios.

Sin embargo, el dominio de la expresión oral y escrita, la capacidad para redactar con precisión y rigor ideas complejas y la capacidad de pensamiento crítico y abstracto, en este caso acerca de los fenómenos educativos, pondrá al estudiantado en mejores condiciones para sacar todo el provecho de la asignatura.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1306 - Grado en Educación Social

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Capacidad para reconocer y valorar los procesos afectivos.

Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la



sostenibilidad.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

-Análisis del lenguaje de las teorías educativas

-La acción educativa

-La educación como relación

-Libertad y autoridad en la educación

-Las finalidades de la educación: educación emocional, educación en valores y actitudes, educación moral y educación estética.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	90,00



METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición y discusión de las contribuciones del estudiantado con el asesoramiento de la profesora. Planteamiento, deliberación y ejecución de actividades por el estudiantado para la solución de problemas educativos. Estudios de casos, delimitación de problemas educativos, análisis del lenguaje de textos o teorías educativas. Exposición de trabajos asignados en grupos cooperativos. Orientar y deliberar entre profesorado y alumnado sobre materiales, temas o proyectos. Conjunto de pruebas para constatar la adecuación del proceso de aprendizaje. Aprendizajes relacionados con las clases teóricas. Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, memorias y trabajos que han de ser presentados oralmente o expuestos en clase. Preparación, ejecución y presentación de los trabajos relacionados con las clases prácticas y con los proyectos de resolución de problemas educativos. Actividades formativas voluntarias que respondan a los intereses del alumnado y que, de alguna manera, estén relacionadas con la asignatura. Proyectos de aprendizaje-servicio.

EVALUACIÓN

La evaluación constará de las siguientes partes diferenciadas:

a) Prueba escrita individual en las fechas que se determinan oficialmente. En esta prueba, el estudiantado tendrá que contestar a una serie de preguntas de carácter teórico sobre los contenidos explicados en clase, las lecturas realizadas, o los aspectos trabajados en los casos prácticos. Esta prueba valora el dominio conceptual y técnico de la materia, tendrá el valor del 50% de la nota final que figura a la guía docente de cada profesor/a

b) Parte práctica. Se realizará en grupo y/o individualmente, y su valor será del 50% de la nota final que figura a la guía docente de cada profesor/a.

Se considera alumnado de opción presencial aquel que asista regularmente a clase, como mínimo al 80% de las mismas; si la asistencia no es regular o no se ajusta al mínimo exigido, se recomienda que el alumno o la alumna se acoja a la opción "no presencial", abajo expuesta.

Criterios de evaluación

- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada del aprendido.
- Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.
- Asistencia a clase



- Participación activa, compromiso e interés
- Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y argumentos personales.

Evaluación en condiciones de "no presencialidad"

El alumnado que no pueda asistir regularmente a clase se tendrá que poner en contacto con las profesoras de la asignatura durante las dos primeras semanas del cuatrimestre, exponiendo y justificando su opción y su imposibilidad de cursar la asignatura con normalidad. Así mismo, el objetivo de la entrevista con el profesorado es especificar el plan de trabajo alternativo (consultar la guía docente de cada profesor/a).

Nota importante: Para aprobar de la asignatura y poder aplicar las medias o porcentajes de los diferentes ejercicios, es necesario superar o aprobar cada uno de ellos, obteniendo al menos el 50% de las puntuaciones asignadas a cada actividad, sea teórica o práctica. Este criterio se aplicará tanto al alumnado de opción presencial como al de opción no presencial.

En todos los distintos sistemas de evaluación establecidos para la asignatura, el estudiantado asumirá con responsabilidad su propio aprendizaje y respetará la normativa de la UV respecto a la realización fraudulenta de pruebas de evaluación (ACGUV 108/2017// ACGUV 123/2020//ACGUV 300/2023, DOGV núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas

GARCÍA-LÓPEZ. R., GOZÁLVEZ, V., VÁZQUEZ, V. y ESCÁMEZ, J. (2010): *Repensando la educación. Cuestiones y debates para el siglo XXI*. Valencia: Brief.

VÁZQUEZ, V., ESCÁMEZ, J. y GARCÍA-LÓPEZ. R. (2012): *Educación para el cuidado. Hacia una nueva pedagogía*. Valencia: Brief.

Referencias complementarias



BUXARRAIS, M.R. y VILAFRANCA, I. (2018): *Una mirada femenina de la educación moral*. Bilbao: Desclée.

DEWEY, J. (1995): *Democracia y educación*. Madrid: Morata

ESCÁMEZ, J. y GARCÍA, R. (1989): *Antropología de la educación*, en *VVAA, Filosofía de la educación hoy. Conceptos, autores y temas*. Madrid: Dykinson, pp. 449-463.

ESCÁMEZ, J. (1992): *La filosofía de la educación como praxis educativa*, en *VVAA Filosofía de la educación en Europa*. Madrid: Dykinson.

ESCÁMEZ, J. (2005): *El amor y la educación. Una aproximación desde Joaquín Xirau*, en *VVAA Cultivar los sentimientos. Propuestas desde la filosofía de la educación*. Madrid: Dykinson.

GARCÍA-AMILBURU, M y GARCÍA-GUTIÉRREZ. (2012): *Filosofía de la educación. Cuestiones de hoy y de siempre*. Madrid: Narcea.

GARCÍA-AMILBURU, M. y RUÍZ-CORBELLA, M. (2009). *¿Qué puede hacer la filosofía por los educadores y por la educación?* en IBÁÑEZ-MARTIN, J.A. (ed.) *Educación, conocimiento y justicia*. Madrid: Dykinson, pp. 119-126.

GIL-CANTERO, F. y REYERO, D.(2014): *La prioridad de la Filosofía de la Educación sobre las disciplinas empíricas en la investigación educativa*. *Revista Española de Pedagogía*, 258, pp. 263- 280.

GUISÁN, E. (1986): *Razón y pasión en ética. Los dilemas de la ética contemporánea*. Barcelona: Anthropos.

HERRERO, Y. (2016): *Apuntes ecofeministas para educar ante la crisis global*. *Aula de innovación educativa*, 256, pp. 31-35.

NODDINGS, N. (2012): *Peace education. How We Come to Love and Hate War*. New York: Cambridge University Press

REICHENBACH, R. (2011): *Philosophy of education and the transformation of educational systems*. *European Educational Research Journal*, 10 (3), pp. 287-291

VÁZQUEZ, V. (2010): *La perspectiva de la ética del cuidado. Una forma diferente de hacer educación*. *Educación XX1*, 13, pp. 177-197.

ZAMBRANO, M. (2007): *Filosofía y educación. Manuscritos*. Edición de Ángel Casado y Juana Sánchez-Gey. Málaga: Editorial Ágora.

¿



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Guía Docente
33462 Filosofía de la Educación
